



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A TRAVÉS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Secretaría de Educación del estado de Chiapas a través de la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, fracciones II, 12, fracciones I, 13, fracciones I, II y V, de la Ley General de Educación Superior; Artículos 5, 6, 15, 16, 35, 47, 48 y 49 de la Ley General de Educación; 1, 12, 13, 14, 19, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 2, fracción II, 13, párrafo primero, 16, 30 fracción XIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; así como el artículo 14 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación,

CONVOCA

A bachilleres, profesores de base en servicio y otros profesionales interesados en participar en el proceso de selección de aspirantes para nuevo ingreso a la:

**Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 2002
(Modalidad escolarizada)**

Para realizar estudios de Educación Superior en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 072 Tapachula, ciclo escolar 2026-2027.

OBJETIVO: Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (adquiridas a través de las líneas de profesionalización) que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. Los ámbitos de desempeño de la Licenciatura en Intervención Educativa son diversos, entre otros: educación inicial, educación inclusiva, en programas para personas de la tercera edad, de personas en situación de calle, atención a migrantes, ONG's, casas de cultura, pedagogía hospitalaria y educación ambiental. **ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO FORMA DOCENTES.**

DURACIÓN: La carrera tiene una duración de 8 semestres.
SEDE: Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tapachula; Chiapas. **TURNO:** Vespertino.
SUBSEDE: Escuintla; Chiapas. **TURNO:** Vespertino.

REQUISITOS PARA LA FICHA: Presentar original y copia de los siguientes documentos:

- Certificado de Bachillerato, con promedio mínimo de 7 (o constancia de estudios con calificaciones y promedio hasta el 5º semestre con terminal en ciencias sociales preferentemente).
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP, formato nuevo).
- Dos fotografías tamaño infantil (de frente, blanco y negro, sin retoque. No deben ser instantáneas).
- Ficha de pago por \$ 1,500.00 en BANCOMER. Cuenta 0126213960 a nombre de GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SE SUBSRIA. EDUC. FED UPN 072 TAPACHULA INGRESOS PROPIOS 2026, por concepto de examen de selección.

ENTREGA DE FICHAS: del 19 al 22 de mayo de 2026, de acuerdo con la inicial del apellido paterno del aspirante: martes 19 (de la A a la E), miércoles 20 (de la F a la M), jueves 21 (de la N a la Q), viernes 22 (de la R a la Z), en el horario de 13:00 a 17:00 horas en el Departamento de Servicios Escolares de la Institución.

EXAMEN DE ADMISIÓN CENEVAL: sábado 20 de junio de 2026, de 08:00 a 12:00 horas.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: sábado 4 de julio de 2026.
INSCRIPCIONES A PRIMER SEMESTRE: martes 28 de julio y miércoles 29 de julio de 2026, de 13:00 a 17:00 horas.
CURSO DE INDUCCIÓN: miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de agosto de 2026, de 16:00 a 21:00 horas.
INICIO DE SEMESTRE: lunes 10 de agosto de 2026, a las 15:00 horas.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN A PRIMER SEMESTRE: Presentar original y dos copias de los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción debidamente requisitada (la otorgará la institución).
- Acta de nacimiento actualizada.
- Clave Única de Registro de Población (CURP, formato nuevo, imprimir una a color y dos en blanco y negro).
- Certificado de Bachillerato (en caso de no ser un certificado electrónico, deberá certificar dos copias en la escuela de procedencia; únicamente los egresados de COBACH certifican en las oficinas de COBACH en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez).
- Seis fotografías tamaño infantil (de frente, blanco y negro, sin retoque. No se aceptarán fotos instantáneas).
- Certificado médico con grupo sanguíneo.
- Número de Seguridad Social para el alta del seguro facultativo por parte de la institución (podrán descargarlo de la página del IMSS).
- Comprobante de ficha de depósito por la cantidad de \$ 1,700.00 en BANCOMER a la cuenta 0126213960 a nombre de GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SE SUBSRIA. EDUC. FED UPN 072 TAPACHULA INGRESOS PROPIOS 2026, por concepto de inscripción a primer semestre (NO SE ACEPTARÁN TRANSFERENCIAS).

Para mayores informes acudir o comunicarse de martes a viernes de 13:00 a 19:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 072.
Departamento de Servicios Escolares, Carretera
Pista Secundaria. Antiguo Aeropuerto S/N.
Col. Solidaridad 2000, Tapachula de Córdova
y Ordóñez, Chis. Teléfono 01 962 62 8 13 28.

Tapachula, Chiapas; viernes, 20 de marzo de 2026.

Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**